



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1450/2022
FECHA
12-08-2022
ROL S.I.I
6009-1

 URBANO

 RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2022/3546
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 2525 de fecha 18-06-2020
 E) Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° 656/2009

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LOS CREADODES
 N° 0280 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo TEMUCO
 URBANO sector que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORP IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	82.745.300-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN EDUARDO ZÚÑIGA SALFATE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
IVÁN RODRIGO HIDALGO BELMAR	12.126.679-2

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	864,43	m2
---	--------------------------------	----------------------	--------	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$72.265.484
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$361.327
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$361.327
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N°	7322664	FECHA
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
 2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
 3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
 4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
 5. Se autoriza DEMOLICION PARCIAL por 864,43m2.
 6. CARPETA 1521/2022. SOLICITUD N° 3546/2022
 7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Camila Paz González Ruiz